



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

Cherán, K'eri
2018-2021

ACTA DE CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL
DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 3 (TRES)



CHERANI IRETERI
JURAMUKUA

En la Localidad de Cherán, Michoacán, siendo las 08:00 horas del día Lunes 04 de Enero de 2021, con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 3º, 4º, 5º, 20 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de Diciembre de 2011, emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, atendiendo a la convocatoria de sesión extraordinaria emitida el sábado 02 de enero a las 10:00 horas.

Se encuentran reunidos los integrantes del Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria, en las oficinas que ocupa el Concejo Mayor en la casa comunal, ubicada en portal Hidalgo Numero 03, Colonia Centro, Barrio primero, de conformidad con la siguiente el orden del día.

- PRIMERO:** Registro de Asistencia y Verificación del Quorum Legal.
- SEGUNDO:** Aprobación del Orden del día de acuerdo a la convocatoria.
- TERCERO:** Punto(s) a Tratar según el orden del día programado dentro de la convocatoria.
- 3.1. Nombramiento de Comuneros –Enlace de Tesoreria Comunal –Concejo Mayor de Gobierno comunal.
- CUARTO:** Asuntos Generales.
- QUINTO:** Clausura de sesión.

PRIMERO:
Con fundamento legal en las disposiciones establecidas en el artículo 2º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 8º convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales de, la Organización Internacional del Trabajo y los artículos 3º, 4º, 5º, 20 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas, sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como lo ordenado en el decreto de fecha 30 de Diciembre de 2011, Emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Concejo Mayor acuerda que la conducción de las sesiones de trabajo que se realicen, será de forma rotativa entre sus integrantes y en esta ocasión la conducción está a cargo del Concejero; Emilio Sánchez Guerrero, quien dirige la presente sesión, dando comienzo con el pase de lista, comprobándose la asistencia de los Cc. Claudia Rojas Hernández, Artemio Rojas Sixtos, Isidro Hernández Diego, Albertina Sánchez Juárez, Salvador Custodio Ramos, Patricia Hernández Pulido, Salvador Adame Guerrero, Manuel Bautista Hurtado, Juan Manuel Rojas Pulido, Salvador Campanur Sánchez, Celedonio Romero Hernández, Emilio Sánchez Guerrero, por lo que se declara el QUORUM LEGAL.

SEGUNDO: El Orden del día es aprobado por los integrantes del Concejo Mayor.

TERCERO: Punto a Tratar, según el orden del día programado, dentro de la convocatoria de fecha Sábado 02 de Enero de 2021.

3.1. Nombramiento de Comuneros – Enlace de Tesoreria-Concejo Mayor de Gobierno Comunal.

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 3 (Tres) que consta de 2 hojas, con fecha Lunes 04 de Enero de 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

Hoja
1 de 2



ERI JANASKAT
CONCEJO MAYOR
DE GOBIERNO
COMUNAL
CHERÁN, MICHOACÁN
2018-2021

7



Por la Seguridad, Justicia y la Reconstitución de Nuestro Territorio

**Cherán, K'eri
2018-2021**



**CHERANI IRETERI
JURAMUKUA**

El Concejo Mayor acuerda que los responsables de los recursos públicos y apoderados legales, para la apertura de cuentas bancarias, cancelación, y para de la firma de cheques, sea de forma rotativa por un periodo determinado de tiempo, tanto por los integrantes titulares de la Comisión de Tesorería y los integrantes del Concejo Mayor de Gobierno Comunal.

Se continúa con el siguiente punto, para los nuevos nombramientos de la Comisión de Enlace de Tesorería-Concejo Mayor, se discute, analiza y reflexiona, concluyendo con todas las participaciones, Se consensa que el C. Concejero Salvador Adame Guerrero deje la coordinación de enlace con la Tesorería y en su lugar el nuevo enlace tesorería-Concejo Mayor sea el C. Concejero Salvador Custodio Ramos, Apartir del 04 de Enero de 2021.

Continuando con el punto siguiente se discute, analiza y reflexiona, concluyendo con todas las participaciones y se consensa que la C. Guadalupe Ambrocio Ortega Integrante de la comisión de Tesorería, deje la Coordinación de Enlace, y en su lugar el nuevo Enlace Tesorería- Concejo Mayor sea el C. Miguel Angel Sebastian Pahuamba, Apartir del 04 de Enero de 2021.

CUARTO: Asuntos de carácter general. No hubo asuntos que tratar.

QUINTO: Se cierra la presente Acta de Sesión a las 09:30 horas del mismo día, para los fines legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo. DAMOS FE.

**ATENTAMENTE:
K'ERI JANHASKATICHA**

**"POR LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y RECONSTITUCIÓN DE NUESTRO TERRITORIO"
MIEMBROS DEL CONCEJO MAYOR DE GOBIERNO COMUNAL**

 _____ Claudia Rojas Hernández	 _____ Artemio Rojas Sixtos
 _____ Isidro Hernández Diego	 _____ Albertina Sánchez Juárez
 _____ Salvador Custodio Ramos	 _____ Juan Manuel Rojas Pulido
 _____ Patricia Hernández Pulido	 _____ Salvador Campanur Sánchez
 _____ Salvador Adame Guerrero	 _____ Celedonio Romero Hernández
 _____ Manuel Bautista Hurtado	 _____ Emilio Sánchez Guerrero



**ERI JANASKATICHA
CONCEJO MAYOR
DE GOBIERNO
COMUNAL
CHERÁN, MICH
2018-2021**

La presente hoja forma parte del acta de sesión Extraordinaria número 3 (Tres) que consta de 2 hojas, con fecha Lunes 04 de Enero de 2021, con fundamento legal en los artículos 11,13,14,26 fracción II, 28 y 29 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

9